MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MÁLAGA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE MÁLAGA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal de Arriate, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Málaga.

Documento firmado con CSV por: **FRANCISCO PÉREZ-VIVAR LÓPEZ**
CSV: **T0YH27X4DZQ0M4Q3** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/09/2015

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Francisco Pérez-Vivar López
GERENTE TERRITORIAL DE MÁLAGA